

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

Por el presente, se hace público que la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, por delegación de la Junta de Gobierno Local (Acuerdo de la JGL de 18 de febrero de 2026), ha dictado resolución el 28 de julio de 2026, por la que se amplía el número de plazas de la convocatoria para la cobertura de plazas de Técnico/a de Administración General, funcionario/a de carrera, mediante oposición libre, perteneciente a la Escala de la Administración General, Subescala Técnica, Subgrupo A1, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, publicado el extracto de las bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 293, de 9/12/2025, del siguiente tenor literal:

“2.º Autorizar la ampliación de la convocatoria, aprobada por resolución de la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, de 25 de noviembre de 2025, para la cobertura de plazas de Técnico/a de Administración General, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, pertenecientes al Subgrupo A1, incorporando las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2026.

En consecuencia, el número total de plazas de la convocatoria, asciende a 10.

2..º Disponer la publicación de la Resolución de ampliación del número de plazas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón”.

Lo que, en ejecución de dicho acuerdo, se publica para general conocimiento, significándose que contra dicho acto podrá interponerse, con carácter potestativo y por quien acredite su condición de interesado, recurso de reposición, en el plazo de un mes, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o en el tablón de edictos municipal.

En Pozuelo de Alarcón, a 29 de julio de 2026.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Agustín Rivero Sánchez-Guardamino.

(01/12.730/26)

